

# **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL ARQUIDIOCESANA "JUSTICIA Y PAZ" JUSTIPAZ S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el 3 de abril del 2018, en la oficina ubicada en la Ciudadela Pradera I, siendo las 10:00; se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EDITORIAL ARQUIDIOCESANA "JUSTICIA Y PAZ" JUSTIPAZ S.A.** con la asistencia de los accionistas: **ARQUIDIOCESIS DE GUAYAQUIL**, representado por el Rvdo. Mons. Luis Cabrera Herrera propietario de 19.999 acciones de cuatro centavos cada una; **FUNDACION EDUCAR EN CRISTO**, representado por el Rvdo. P. Raniero Marincioni Chonillo propietaria de 1 acción de cuatro centavos; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el UNICO punto del orden del día:

## **1.- Único Punto: Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del 2017.**

Actúa como Presidente de esta Junta la **ARQUIDIOCESIS GUAYAQUIL** y como Secretaria Ad-Hoc la señora **MARIA MALDONADO PARRA**. La Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quorum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas.

Inmediatamente, la Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura; habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las 11:00.

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso necesario.



**María Maldonado Parra.**  
**Secretaria Ad-Hoc**